

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

GERINTERPRO CIA LTDA.

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de mayo del 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. 6 de Diciembre N26-97 y la Niña, tercer piso, oficina 2, se instalada Junta Ordinaria de Socios de GERINTERPRO CIA LTDA.

Se encuentra presente los socios; Juan Fernando Tituaña Muñoz, en calidad de Representante Legal y Juana Raquel Granda Ochoa, como Presidente de la empresa.

Los presentes realizan la convocatoria de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en la Junta General de Socios con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico 2016.

2.- Utilidad del ejercicio fiscal 2016 y cuantía de pérdidas.

3.- Toma de decisiones para el 2017.

1.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico 2016.

Presentando y puesto a consideración de la Junta, el balance general correspondiente al ejercicio económico 2016, junto con el estado de pérdidas y ganancias, estos son aprobados por unanimidad de los socios

2.- Utilidad.

Para el año 2016, se evidencia una utilidad de 1.533,41 dólares americanos, hasta el 31 de Diciembre. Del valor total de la utilidad, corresponde a los empleados el 15%, el mismo que se autoriza a través de la junta de socios, la entrega de los valores a los trabajadores de GERINTERPRO CIA LTDA 2016, según lo que establezca la ley.

3.-Amortización de años anteriores

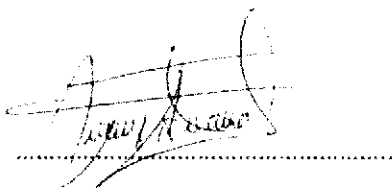
Para el periodo fiscal 2016, se amortizará una pérdida de \$ 8.694,87 dólares, valor que será descontado hasta el 2019 y sea cubierto en su totalidad. El valor total de la pérdida se refleja en los balances del 2015.

4.- Toma de decisiones para el 2017.

- No contratar personal para el 2017, debido a la baja cantidad de trabajo. El personal que ingrese a un proyecto, se realizará por pago de servicios profesionales y no más de tres meses.

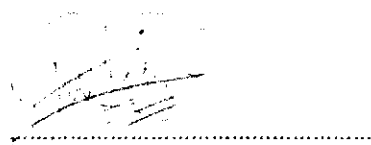
- La mayor cantidad de asesorías se lo debe hacer con el personal de la empresa para evitar gastos mayores.
- Los gastos por viajes se realizarán por vía terrestre, y el alojamiento en hoteles de precios módicos.
- No se realizará ningún préstamo a ninguna persona.
- Se tomará el valor de amortización de años anteriores hasta el 2019.
- Calificar a la empresa ante la SETEC así como en CISHT, para mejor prestación de servicios a nuestros clientes.

Hasta qui el presente informe.



Juan Fernando Tituaña

Presidente



Raquel Granda

Secretario